



12° Ord.
Ref.: Expte N° 11-09-57777

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 353/2009

VISTA:

La nota presentada por la alumna Gabriela del Rosario Acuña, solicitando equivalencia en la materia Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público por Régimen Tributario de Empresas aprobada en la Licenciatura en Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Profesor de la materia aconseja conceder equivalencia parcial en Finanzas Públicas, debiendo rendir los capítulos II (dos), IX (nueve) y X (diez) completos y puntos 3 y 4 del Capítulo VIII (ocho) del programa vigente (año 2009);

Que la Secretaría de Asuntos Académicos eleva las actuaciones con opinión favorable; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder equivalencia parcial en la materia Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público por Régimen Tributario de Empresas, aprobada en la Licenciatura en Administración, a la alumna GABRIELA DEL ROSARIO ACUÑA (Legajo N° 9941907/6), debiendo rendir los Capítulos II (dos), IX (nueve) y X (diez) completos y puntos 3 y 4 del Capítulo VIII (ocho) del programa vigente año 2009.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MC


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

